



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

508/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el evento denominado "Primera Minca de Sabiduría Ancestral" que se desarrollará en el parque aborigen "Bosque Yatana", a cargo de la Fundación Cultivar, durante los días 16 de abril al 16 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR la labor de enseñanza, concientización y reivindicación de las culturas originarias y valores medioambientales que desarrolla desde hace 9 años la Fundación Cultivar en el Bosque Yatana, con especial atención al público infantil y escolar.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 064/2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013

CO

Roberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA